

TOMÁS DE AQUINO Y SU RECEPCIÓN EN EL PERÚ

Renzo De La Quintana Bejar*

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

215740@unsaac.edu.pe



Hoy en día, es ampliamente conocido (gracia a la magna obra de Cornelio Fabro) que, tras la muerte de Tomás de Aquino, no hubo discípulo suyo que pueda, al menos exponer con claridad, la profundidad teórica de su filosofía. De hecho, las disputas entre Egidio Romano y Enrique de Gante, rápidamente olvidaron su desarrollo teórico más original: La noción de *esse* intensivo y su doctrina de la participación. Tergiversándolo con el extrinsecismo metafísico Aviceniano, confundiendo la *essentia* y el *esse* de Tomás de Aquino, con el *esse essentiae* y el *esse existencie*, correspondientemente. Disputa que apertura la escolástica tardía, como hecho

históricamente constatado y filosóficamente cualificado, como: “flexión formalista”. Posteriormente, los grandes comentadores de Tomás de Aquino, por sendas que hayan sido sus obras (como la de Tomás de Vio Cayetano, Juan de Santo Tomás y Domingo Báñez), no lograron discernir la abismal distancia entre sus principios doctrinales, con los del Avicena. El resultado de este segundo periodo, es la confusión ampliamente divulgada, entre lo que en adelante se conocerá, como: “esencia” y “existencia”. Donde, a una esencia posible, se le conferiría un acto existitivo, haciéndola “fáctica”. Las disputas entre estos comentadores, con escotistas (seguidores de Duns Escoto) y sueracianos (seguidores de Francisco Suárez), se prolongará hasta la modernidad, dando origen a la: “metafísica racionalista” de Baumgarten y Wolff. Contra las cuales (y con justa razón) arremetió el Kant crítico.

A partir de aquí, se hablará de: “filosofía aristotélico-tomista”. Cual si el pensamiento de Tomás de Aquino, fuese una mera “extensión” de la ontología del Estagirita. El slogan es popular y la afirmación bastante conocida y difundida: “Tomás de Aquino sintetizó el aristotelismo con el cristianismo”. Un ejemplo de “*ignoratio elenchi*” con toda su gravedad. Esta es pues, la doctrina que llega y se difunde con la conquista. A partir del año 1533 en la Universidad de San Marcos. Mucho después, durante el siglo XX; mientras que en Europa se gestaba un “neo tomismo” reaccionario y combativo, especialmente mediante la obra del español Norberto del Prado y de los franceses: Réginald Garrigou-Lagrange y Jacques Maritain. En el Perú, una de sus grandes luminarias, fue el profesor cajamarquino: Mario Alzamora Valdez, insigne catedrático de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la década de los treinta. Difusor de una exposición sistemática del tomismo. Comenta al respecto, Carrera (2017): “...desarrollo ideas como...las propiedades del ser, acto y potencia, esencia y existencia, materia y forma, sustancia y accidentes, así como la

* Estudiante de la Escuela Profesional de Filosofía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Miembro del Consejo Editorial del Boletín Rikch'ariy Yuayaykunata. Es autor del artículo Una defensa contemporánea de la primera vía tomista (2023). *Stodium Veritatis*, 21(27), 241–279. <https://doi.org/10.35626/sv.27.2023.365>.

causa formal, material, eficiente y final” (p. 2). Esta temática, corresponde efectivamente, a la llamada: “analítica ontológica”. Donde, se parte del ente experimentado, para llegar a sus principios diádicos más elementales. Sin embargo, la mencionada dupla, “esencia” y “existencia”, nos deja desilusionados. Obligándonos a describir brevemente las tesis originales de Tomás de Aquino, tras su descubrimiento por el francés Étienne Gilson, el belga Louis De Reynaer, e indudablemente, el religioso italiano: Cornelio Fabro, quien superó ampliamente a los dos antes mencionados, con su emblemática y voluminosa obra. De entre las cuales, ostenta primacía: *Participación y Causalidad según Tomás de Aquino*. Comenzando un movimiento que hoy en día, lleva el nombre de: “Tomismo intensivo”, y que no cuenta (hasta donde sé) con un representante paradigmático en Perú.

Repasemos pues brevemente, el contenido de las tesis originales de Tomás de Aquino:

1. El cimiento noético y psicológico del hombre, gravita en torno al: “ente” o: “lo que está siendo”. Denominado: “concreto trascendental”. En tanto noema y semantema originario, ya que todo lo pensado y expresado, remite de una u otra manera a él. La conciencia humana es, pues, radicalmente actualizada por él o propiamente “no es”, sino por su aprehensión originaria. No siendo este el caso, del “concreto formal” de la escolástica tardía, o el mero contenido intelectual de la esencia de un ente experimentable; ni del: “abstracto trascendental” de la modernidad, o plena apertura de las condiciones de posibilidad noéticas, que es “colmada” por la experiencia real o posible. En el primer caso, no se esclarece como la mera posibilidad de ser fundamente su efectividad; mientras que, en el segundo, no se explica como una conciencia “vacía de contenido”, pueda autodeterminarse.

2. La composición real de la esencia (*essentia*) y acto de ser (*esse*) en la constitución del ente; en tanto principios genéticos indisolublemente unidos. No como sustancias yuxtapuestas; ni como dos “modalidades” conceptuales del mismo ente. Donde, el *esse* es el acto “emergente” e “intensivo” por excelencia. Otorgándole la primordial actualidad o realidad al ente y a todo su contenido. A tal grado que, la esencia (el principio potencial o capacidad de ser originaria), no es nada sin el acto de ser (*esse*). No hay esencias “preexistentes” o “posibles”, en tanto que el acto de ser es tan primordial en la constitu-

ción del ente que, en su ausencia, no se explica el porqué de cualquier ente y no la nada, en su lugar.

3. La demostración racional (no racionalista) de la Creación, a partir de la doctrina de la participación. Doctrina en la cual, la formalidad inmanente del acto aristotélico; así como la formalidad trascendente del ejemplar neoplatónico. Son efectivamente superadas, por cuanto toda actualidad es meramente potencial con respecto a la promoción absoluta de acto de ser; lo cual significa que la esencia solo es real en sentido absoluto; por participación del acto de ser. Acto de ser que, en su pureza, se identifica con el Ser puro (Dios); mientras que todo lo real “fuera” de Él, posee el ser o es real, por participación. El ente y todos los entes tienen calidad de “participantes del Ser”; mientras Él y solo Él, “es” en sentido absoluto, o “lo participado” por toda otra realidad. Así pues, la Creación, no es otra que la participación del Ser puro (Dios), por el ente o participante suyo. Hallando, la “diferencia ontológica” entre Él y los entes, en la esencia o “medida” de la participación (graduando la intensidad del ser). A su vez, la esencia se inserta simultáneamente en la misma donación del acto de ser, constituyendo así, a la completitud del ente.

Dicha demostración es apodíctica, dado que, una vez captada la composición en el ente. El intelecto humano, en esta primera prosecución científica de la metafísica (o resolución del ente) comprende que el ente “es”, efectivamente por participación, o que es una limitación del acto de ser. A continuación, el intelecto, en una segunda penetración científica, renvía directamente a una explicación o resolución última de lo ya constatado (la limitación de ser que es el propio ente y todos los entes que experimentamos), la cual no puede ser otra que la plenitud intensiva de Ser (Dios). Conclusión a la cual se llega, mediante la delicada y rigurosa articulación del principio de causalidad; y no por una “razón suficiente”. El principio es: “Todo lo que tiene el ser por participación depende de lo que tiene el ser por esencia”. De tal manera que, el ser fragmentado, limitado o parcial, de todas las cosas con las que cotidianamente nos topamos, en el transcurso de la experiencia. No solamente no puede “ser”; sino que ni siquiera se puede “entender”; sino es por remitir directamente a la plenitud del Ser absolutamente trascendente y concreto (Dios).

En resumen: Todo ente, “es” por participación, pero todo lo que es por participación depende de

lo que es por esencia. Luego, Todo ente depende de lo que “Es” por esencia (Dios). A lo anterior, se debe agregar la promoción absoluta de la unidad de la forma sustancial, en el ente (que no abordaremos por razones de espacio). Sin embargo, queda por indagar, si el profesor Alzamora Valdez, logró descubrir estos principios originales. Constatamos que, si logró vislumbrar algunas de las riquezas de esta auténtica metafísica, bajo el influjo de Gilson y Maritain. Por cuanto escribe:

“Contemplación del Ser supremo en los seres y camino hacia el por la razón y la fe es en resumen de la filosofía en el medioevo... La teología posee un objeto, una luz y un método diferente de la filosofía. Se halla arraigada en la fe, argumenta por la autoridad de la palabra revelada, y tiende a explicar racionalmente la misma revelación. La filosofía primera o

sabiduría tiene otro objeto. Su fin es descubrir racionalmente el orden del mundo y llegar a través de las causas al Supremo ordenador... En cuanto al método se pueden establecer diferencias entre el camino del metafísico y del teólogo. El primero penetra en la esencia de las criaturas y a través de ellas llega a Dios, mientras que el segundo “Ve en Dios la suprema necesidad de todo lo creado (Alzamora, 1938, p. 294-295).

Al margen de cuales hayan sido sus limitaciones, Alzamora tiene y debe mantener, un lugar privilegiando en el desarrollo histórico y filosófico del tomismo en el Perú. De hecho, sus principales contribuciones se dieron en el campo de la filosofía del derecho (Fernández, 1984). Sin duda, un punto de partida bastante original, para repensar el tomismo desde el Perú.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrera, J. (2017). La ontología de Hartman y el problema del ser en el Perú 1900-1980. *Actas del XVII Congreso Nacional de Filosofía AFRA*. Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
- Alzamora, M. (1938). La filosofía tomista. *Revista de la Universidad Católica*. Tomo 06 N°7-9. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fernández, C. (1984). Semblanza de Mario Alzamora Valdez. *Discurso de orden pronunciado en el homenaje tributado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (7 de mayo)*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.